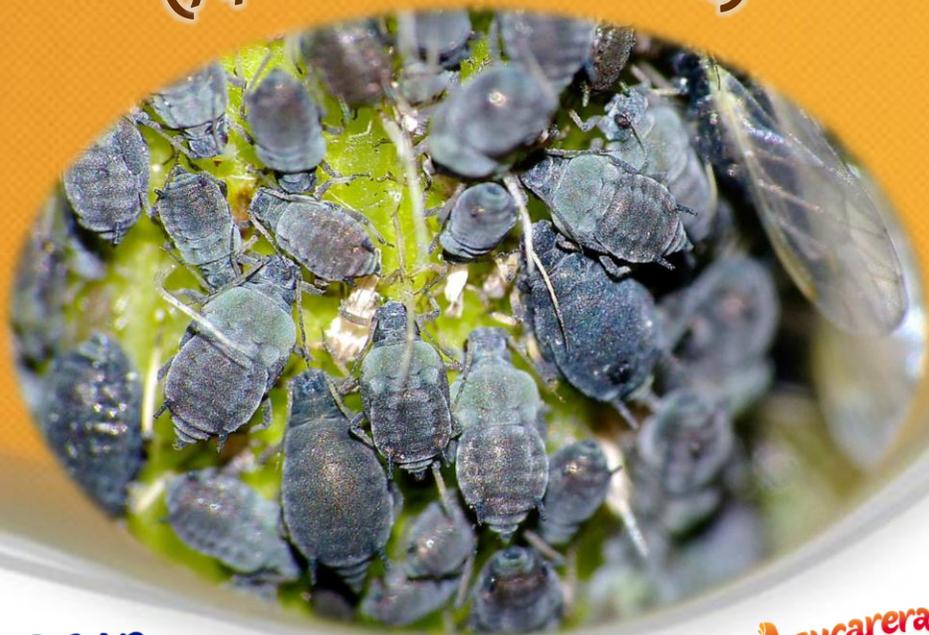


PULGÓN NEGRO en remolacha (*Aphis fabae* Scopoli)



OBSERVATORIO
de plagas y enfermedades
agrícolas de Castilla y León



INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO



Junta de
Castilla y León

Insecto hemíptero de la familia *Aphididae* con una amplia gama de huéspedes, incluyendo cultivos como remolacha, leguminosas, girasol, patata, tomate, ...

- ☑ **Adultos:** 1,4-3,1 mm, ovalados, antenas más cortas que el cuerpo, sifones cortos y negros, patas claras con articulaciones oscuras.
 - **Hembras ápteras:** de aspecto grueso y color verde oliva oscuro a negro, a menudo recubiertas de una capa cerosa blanquecina que, en ocasiones, se distribuye como manchas blancas discretas y simétricas en el abdomen. Antenas claras con extremo oscuro.
 - **Alados:** más alargados que los ápteros, negros con el abdomen castaño con franjas oscuras, antenas oscuras y alas transparentes nervadas. Las hembras aladas son las principales responsables de la dispersión. Los machos sólo aparecen en la fase de reproducción sexual.
- ☑ **Ninfas:** similares pero de menor tamaño que las hembras ápteras. Nacen verde claro para tornar a negruzcas. 30-80 ninfas/hembra. Pasan por cuatro mudas, apareciendo tras la segunda los rudimentos alares.
- ☑ Son de rápido desarrollo y muy alta capacidad de multiplicación, pudiendo llegar a completar su ciclo incluso en una semana, con sucesión de numerosos ciclos consecutivos por reproducción asexual.



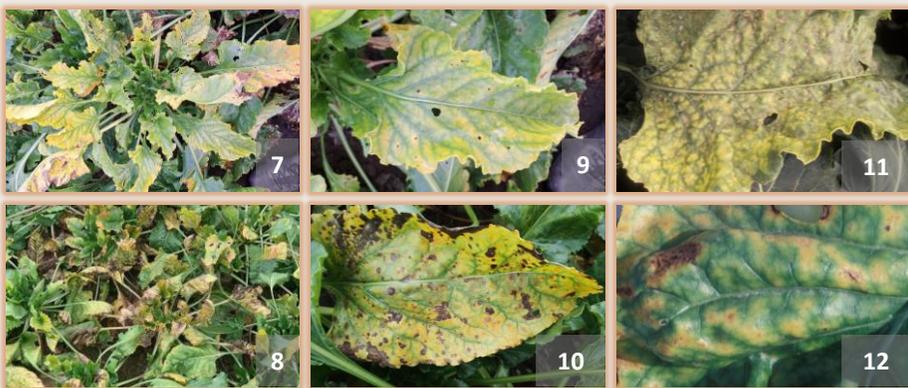
Adultos alados

Adulto áptero y ninfas

Colonias de pulgón negro



- ✓ En primavera llegan las hembras aladas al cultivo, sucediéndose por reproducción asexual varias generaciones de hembras ápteras, dando lugar a colonias en el cogollo y el envés de las hojas que pueden llegar a ser muy densas y numerosas.
- ✓ Sus picaduras provocan enrollamiento y deformaciones de las hojas. Segregan melaza, facilitando la aparición de hongos del tipo negrilla que reduce la superficie fotosintética de la planta.
- ✓ **El mayor problema es que son transmisores de virus de amarillamiento** (BYV y BMYV). Su eficacia en la transmisión es menor a la de otros pulgones, como el verde (*Myzus persicae*), pero el hecho de que sus poblaciones llegan a ser muy numerosas incrementa notablemente los riesgos de transmisión. **Síntomas:** manchas cloróticas que derivan a amarilleo foliar con aspecto final coriáceo y quebradizo. Las pérdidas se relacionan con reducción en la producción y la riqueza en azúcar.



Síntomas por virus de amarillamiento. Medio, hojas afectadas por BYV; derecha, BWYV

Calendario de vigilancia:



Vigilar todo el ciclo del cultivo; el máximo de población suele ocurrir a mediados-finales de primavera

Medidas preventivas:

- ☑ Eliminación de restos de cosecha; control de adventicias; evitar excesos en la fertilización nitrogenada.
- ☑ En el caso de ser viable, sembrar la remolacha en parcelas no próximas a otros cultivos huésped para el pulgón verde.
- ☑ Tienen numerosos enemigos naturales (mariquitas, crisopas, sírfidos, áfidos parasitoides, hongos entomopatógenos, ...), aliados en el control poblacional de pulgón: establecimiento de bandas florales que favorezcan su presencia, evitar tratamientos tardíos que puedan perjudicarlos, ...

Uso de productos fitosanitarios:

- ☑ **Vigilancia:** Uso de trampas cromotrópicas engomadas amarillas para detectar la llegada de los primeros alados. En la revisión visual de plantas, atención al cogollo y el envés de las hojas más próximas al suelo, donde los pulgones pueden llegar a pasar desapercibidos.
- ☑ **Umbral de tratamiento:** tratar cuando se detecte presencia de colonias en el 10% de las plantas.
- ☑ En el caso de varios tratamientos, alternar productos con distinto modo de acción para reducir la probabilidad de aparición de resistencias.
- ☑ Utilizar productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar antes de cualquier aplicación:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, ponerse en contacto con:

Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sección de Sanidad y Producción Vegetal, Secciones Agrarias Comarcales o Unidades de Desarrollo Agrario) o el Área de Plagas del ITACyL.